



3 00598

MEMORIA DESCRIPTIVA

Que se acompaña a la solicitud de una Patente de Invención por veinte años en España, a favor de la r.s. SERPENTINAS Y MARMOLES, S.A., residente en Madrid, Bárbara de Braganza, número 7, por: "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE PIEZAS PARA RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIES EN GENERAL".

-----

El presente registro de patente de invención concierne como su enunciado indica a un procedimiento para la obtención de piezas para recubrimiento de superficies en general tales como, losetas, rodapiés, tablas, peldaños y piezas de formas y tamaños variables, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad y estética.

Dicho procedimiento está basado en la utilización de materiales minerales fragmentarios, bien en su estado natural o procedentes de transformaciones y/o tratamientos.

La primera fase del procedimiento comprende la disposición de unos moldes apropiados, totalmente recuperables, cuyas dimensiones y estruc-



300598

turas se ajustan a las características de las piezas a obtener.

Seguidamente y sobre el plano superior del fondo del molde se deposita una carga de fragmentos minerales previamente lavados, tales como piedras, mármoles, serpentinas y otros análogos, en forma tal, que sus superficies queden paralelamente dispuestas al fondo del molde, agregándose en estado líquido un polímero, que es repartido entre y sobre el mineral y que al solidificarse establece una perfecta cohesión, pudiendo someterse la pieza a un proceso de pretensado o vibrado, siendo coloreado selectivamente bien el polímero o la pieza en su fase de realización por pigmentos solubles.

Posteriormente se recubre la cara posterior de la pieza obtenida con una capa de alquitrán sobre la cual se deposita seguidamente otra capa de arenilla que habrá de constituir el medio de fijación sobre el enlucido de la superficie a recubrir y cuya disposición facilita al empleo de morteros fraguantes o yesos y determina un perfecto agarre.

Una vez seco todo el conjunto se procede a desmoldear la pieza pudiendo someterse a la misma a una fase de desbaste y pulimentado o bien presentarse en su estado original, granulado o rugoso.

Una buena aplicación del material polímero puede ser conseguida por la utilización en el porcentaje apropiado de resinas poliéster, estireno monómero y peróxido benzoico.

Descrita suficientemente la naturaleza de la patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

-----



300598

N O T A

Por último se declaran de novedad y propia invención las siguientes

REIVINDICACIONES

5  
10  
15  
20  
25

1ª.- Procedimiento de obtención de piezas para recubrimiento de superficies en general, caracterizado esencialmente por disponer unos moldes apropiados totalmente recuperables cuyas dimensiones y estructuras se ajustan a las características de las piezas a obtener depositando seguidamente y sobre el plano superior del fondo del molde una carga de fragmentos minerales previamente lavados tales como piedras, mármoles serpentinas y otros análogos, en forma tal, que sus superficies queden paralelamente dispuestas al fondo del molde, agregándose en estado líquido un polímero que es repartido entre y sobre el mineral y al solidificarse establece una perfecta cohesión, pudiendo someterse la pieza a un proceso de pretensado o vibrado, siendo coloreado selectivamente bien el polímero, o la pieza en su fase de realización por pigmentos solubles.

2ª.- Procedimiento de obtención de piezas para recubrimiento de superficies en general, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado esencialmente porque en una segunda fase se recubre la cara posterior de la pieza obtenida con una capa de alquitrán sobre la cual se deposita seguidamente otra capa de arenilla que habrá de constituir el medio de fijación sobre el enlucido de la superficie a recubrir, desmoldándose la pieza seguidamente pudiendo someterse a la misma a una fase de desbaste y pulimentado o bien presentarse en su estado original, granulado o rugoso.



300598

5<sup>a</sup>.- Procedimiento de obtención de piezas para recubrimiento de superficies en general.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva la cual consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 4 de Junio de 1964